



Corresp. Expte.-D-00461/00.- H.C.D.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9099

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 30.97-(PESOS TREINTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS), a favor del agente DA CONCECAO MARIA LUISA, Legajo Nº 6731/3.-

*Conforme se detalla, en concepto de:

1.1.1.1.5	Personal Administrativo	\$ 17.44
1.1.1.3.5.9	Bonificación e/Planta	\$ 1.00
1.1.1.3.5.2	Bonificación por Antigüedad	\$ 12.53

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 4.34
I.O.M.A.	\$ 1.39
Sindicato	\$ 0.46
Co-Seguro	\$ 0.93

Artículo-2º:- Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal.

1.1.1.4.1	Inst. Prev. Soc. de la Pcia de Bs. As. Inc. G.	\$ 3.72
1.1.1.4.2	I.O.M.A	\$ 1.39
1.1.1.4.3	Co – Seguro Médico Asistencial	\$ 0.31
1.1.1.4.4	A.R.T.	\$ 0.18





Corresp. Expte.-D-00461/00.- H.C.D.-

Artículo-3º:-Impútese la suma indicada en los Artículos precedentes, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del Ejercicio 1999.

FINALIDAD 5 – PROGRAMA 06

Partida 1.1.1.1.5	"Pers. Adm	\$ 17.44
Partida 1.1.1.3.5.9	"Bonif. E/Planta	\$ 1.00
Partida 1.1.1.3.5.2	"Bonif. Antig	\$ 12.53
Partida 1.1.1.4.1	"I.P.S.	\$ 3.72
Partida 1.1.1.4.2	"I.O.M.A.	\$ 1.39
Partida 1.1.1.4.3	Co – Seguro	\$ 0.31
Partida 1.1.1.4.4	"A.R.T.	\$ 0.18

Artículo-4º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 11 de agosto de 2000 .-

MF
REVISÓ

Domingo Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario P. Moschino
MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1584
DE FECHA 22 AGO 2000

Registrada bajo el N° 9099

Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

